



CENTRO PARROQUIAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA

“Margarita A. de Paz”

ESCUELA PARROQUIAL PRIMARIA MARGARITA A. DE PAZ
JARDÍN DE INFANTES PARROQUIAL DEL NIÑO DIOS
INSTITUTO PARROQUIAL BERNARDO D'ELÍA

Asunción s/n. B° La Quinta (5152) Villa Carlos Paz
T.E. 03541-423688 Fax 03541-426256
e-mail: centroparroquial@arnet.com.ar

Villa Carlos Paz, 23 de Abril de 2020

Estimadas familias de Nuestra Comunidad Educativa

S _____ / _____ D

Con estas palabras deseamos acercarnos a ustedes para sumarnos a la preocupación por la situación que nos toca vivir con esta pandemia y compartir que no somos ajenos, ni desconocedores de la angustia por las que muchas familias se encuentran transitando como consecuencia de las innumerables dificultades laborales y económicas que se están suscitando en la órbita de nuestro país a raíz del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio.

Entendemos que como familia tendrán la inquietud o la duda de conocer sobre cómo podrá el Centro Parroquial acompañar a quienes se encuentren en situaciones extremas que ameriten ayuda. Es por ello que les compartimos cual es la situación de la Escuela y cómo estamos trabajando para dar apoyo.

Nuestra Escuela es una Institución Educativa Pública, de Gestión Privada, con aportes parciales del Estado Provincial. En este sentido, el Centro Educativo, recibe aportes aproximadamente por el cincuenta por ciento (50%) de la totalidad de costos fijos del funcionamiento, debiendo generarse el cincuenta por ciento (50%) restante, mediante el cobro del arancel educativo, para afrontar los gastos de currícula y actividades propias del Proyecto Educativo Institucional, entre otros. De tal manera, la única forma de garantizar el funcionamiento de la Escuela es mediante el cobro de la cuota escolar. En el rubro educativo, los costos son fijos, siendo casi la totalidad de los mismos sueldos y cargas sociales del personal de la Institución. Los servicios e insumos tienen una incidencia mínima en la cuota educativa.

La Escuela, además, utilizó sus recursos económicos durante el período de receso. Como todos los años, esperamos a nuestros estudiantes con renovación en los recursos pedagógicos para que reciban el mejor servicio educativo: actualización del Gabinete de Computación, compra de insumos y materiales de Laboratorio, sala de Música, Educación Física y diversos materiales didácticos para el trabajo áulico. Además, se realizaron inversiones para que el Edificio Escolar estuviera en condiciones óptimas para el comienzo de clases, tanto en nuevas obras, como el pórtico de ingreso, reparaciones de baños, techos y humedades, como en el mantenimiento en general del mismo: pintura, luces, bancos, cableados, entre muchas otras labores. Todo esto, sumado a la gran cantidad de obras y mejoras que se vienen realizando en forma continuada en la Institución y que Uds. bien conocen.

El Centro Parroquial también apoya a numerosas familias, a las cuales se les han concedido porcentajes de becas escolares para el ciclo lectivo 2020, todo de conformidad al procedimiento de becas que se activa y se pone en funcionamiento con la petición respectiva -noviembre 2019-, luego con la visita pertinente de las asistentes sociales al domicilio de las familias y su posterior análisis y resolución.

Es importante conocer que la Escuela acompañó y acompaña a muchas familias que no contaban con los recursos económicos para la cancelación de las deudas escolares, lo cual imposibilitaba la matriculación de los alumnos al ciclo lectivo 2020, habiéndose en consecuencia suscripto acuerdos de refinanciación de deuda por cuotas del ciclo lectivo 2019, y hasta convenios de refinanciación de financiación de deuda del año 2018, para que los alumnos pudieran ingresar a la institución, montos éstos que no han podido ser cobrados a la fecha.

Por lo expuesto, la situación económica del Centro Educativo es delicada, y dentro de las posibilidades económicas con que se cuenta, y **con mucho esfuerzo, se han tomado las siguientes medidas para ayudar a las familias:**

- * Se dio **autorización para la recepción de pagos parciales** de la cuota escolar.
- * Se dispuso que las **cuotas escolares de los meses de abril y mayo, no tengan intereses por mora**, contando los progenitores todo el período mensual para cancelar cada una de las mismas.
- * **Se acompañará a las familias que puedan necesitar atención especial**, las cuales deberán canalizar su petición en forma personal e individual, por las vías de comunicación ya habilitadas: mail, WhatsApp o teléfono, esgrimiendo la situación que amerita la solicitud, y concretamente, lo que se pide al Centro Educativo, para su posterior análisis.
- * Los **saldos pendientes de cancelación de la falta de pago** de la totalidad del arancel educativo de los meses de marzo, abril y mayo, **serán refinanciados**, y se buscarán las alternativas de cada familia para poder cancelar los mismos en los plazos y formas para acompañarnos entre todos.

También corresponde hacer saber que la Institución Educativa, dada la compleja situación actual económica, ha tomado las siguientes medidas:

- * Se inscribió en el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y a la Producción - ATP - DNU 332/20 y 347/20.
- * Se encuentra en tratativas con los pocos proveedores que se tienen para reducir al máximo posible los gastos ya asumidos.

Familias, en este histórico tiempo que nos toca vivir, los animamos una vez más a confiar en la voluntad de Dios, para salir adelante lo más pronto posible, recordando que “... *nadie se salva solo, nos salvamos en comunidad...*”.

Sin otro particular saludamos a Uds. muy atentamente.

Dr. Luciano Freytes Varela
Representante Legal
Equipo de Conducción Institucional del Centro Parroquial.

